



La Cámara de Diputados aprobó celebrar Sesión Solemne con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar

Boletín No. 6331

- Se realizará el próximo 2 de abril

En votación económica la Cámara de Diputados aprobó celebrar una Sesión Solemne con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar, el día 2 de abril de 2024.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) menciona que el “Libertador de América” fue un militar y político venezolano que por 20 años combatió contra la corona española para lograr la independencia de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Simón Bolívar sobresalió entre sus contemporáneos por su inteligencia, voluntad y abnegación, cualidades que le permitieron combatir por la libertad de varias naciones.

Cita que el formato será declaración de quórum y apertura de la Sesión Solemne. La presidenta de la Comisión de Cultura hará uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Los grupos parlamentarios en orden ascendente intervendrán hasta por cinco minutos. La Presidencia de la Mesa Directiva pronunciará un mensaje de cierre.

El acuerdo de la Jucopo cita que al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional y posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión, para proceder a su clausura.

Menciona que en el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas, y la logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Añade que se instruye a la Secretaría General a realizar una placa conmemorativa y llevar a cabo las provisiones necesarias para el ceremonial respectivo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/03/2024

LEGISLATIVO

